

Acta de Rio de Janeiro

A los 18 (dieciocho) días del mês de octubre del 2000, se reunen los Gremios de la FRASUR que a continuación se mencionan:

SUPARA (Argentina)

Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina.

C.A.B. (Bolivia)

Centro Aduanero de Bolivia

UNAFISCO SINDICAL (Brasil)

Sindicato Nacional Dos Auditores Fiscais Da Receita Federal

ANFACH (Chile)

Asociación Nacional de Funcionarios de Aduana de Chile.

AEDA (Paraguay)

Asociación de Empleados de Aduanas

SITRAD (Paraguay)

Sindicato de Trabajadores Aduaneros.

ACUERDAN:

Como conclusión del III Encuentro Extraordinario de la FRASUR ratificamos las Actas de Montevideo, Porto Alegre, Valparaíso y Buenos Aires, y acordamos:

1. El III Encuentro Extraordinario de la FRASUR es el congreso constituyente de la FRASUR.
2. Aprobar los Estatutos de la FRASUR (Anexo 1).
3. Aprobar el documento denominado **Carta de Rio de Janeiro** (Anexo 2).

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials in black ink. On the right side, there is a large, stylized signature that appears to be 'ad2'. Below it, there are several other signatures, some of which are more legible than others, including what looks like 'Roberto' and 'Luis'. The signatures are spread across the width of the page, overlapping the text of the third point in the list.

4. La conformación del Consejo Ejecutivo de la FRASUR, el que iniciará de inmediato sus funciones por un período de un año (Anexo 3).
5. Ratificar particularmente el **Acta de compromiso solidario de la FRASUR** (Anexo 4).
6. Encomendar al Consejo Ejecutivo de la FRASUR la entrega del documento denominado **Carta de Rio de Janeiro** a cada uno de los gobiernos de los países miembros y asociados del Mercosur.
7. Encomendar al Consejo Ejecutivo, para en conjunto con la institucionalidad del Mercosur, se definan los mecanismos necesarios para la homologación de la FRASUR en el ámbito Mercosur.
8. Encomendar al Consejo Ejecutivo que en su primera reunión invite a los Presidentes y/o Secretarios Generales de las entidades gremiales de cada uno de los países integrantes de la FRASUR.
9. Encomendar al Consejo Ejecutivo de la FRASUR las gestiones que sean necesarias para lograr la firma de la Resolución 151 de la OIT sobre sindicalización y negociación colectiva de los funcionarios públicos por parte del gobierno de Bolivia.
10. Encomendar al Consejo Ejecutivo para que comunique e invite a los aduaneros de AFA Uruguay a integrar el Consejo constituido.
11. Expresar el agrado porque en la Republica de Paraguay haya accedido al cargo de Dirección General de Aduanas un funcionario de carrera.
12. Fijar como sede del Primer Congreso Ordinario de la FRASUR la República de Paraguay, en la ciudad de Asunción, en el mes de octubre del año 2001.

The bottom of the page is filled with numerous handwritten signatures and scribbles in black ink. Some signatures are more legible than others, but many are heavily stylized or crossed out. There is a large, prominent scribble on the right side that resembles a large 'X' or a signature. The overall appearance is that of a document that has been signed and possibly amended or corrected.

CARTA DE RIO DE JANEIRO

En Rio de Janeiro, entre los días 16 al 18 de octubre de 2000, se han reunido los representantes de las organizaciones que a continuación se mencionan:

SUPARA (ARGENTINA)
SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

C.A.B (BOLIVIA)
CENTRO ADUANERO DE BOLIVIA

UNAFISCO SINDICAL (BRASIL)
SINDICATO NACIONAL DOS AUDITORES FISCAIS DA RECEITA
FEDERAL

ANFACH (CHILE)
ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE ADUANA DE
CHILE

AEDA (PARAGUAY)
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE ADUANAS

SITRAD (PARAGUAY)
SINDICATO DE TRABAJADORES ADUANEROS

CONVIENEN:

En identificar una problemática común a las Aduanas a partir de las políticas de apertura económicas llevadas a cabo en la región. Estas, con la excusa de la facilitación y simplificación del comercio exterior llevaron a la destrucción de los controles aduaneros y a un grave debilitamiento de la institución aduanera.

En este escenario, las Aduanas de nuestros países han fragilizado en extremo la fiscalización y han quedado sin recursos económicos para enfrentar con eficacia la dinámica creciente del comercio internacional.

Su capacidad de gestión debilitada, facilitó la proliferación y desarrollo del contrabando, tráfico de drogas, de armas, productos tóxicos, piratería, etc. Estos flagelos aumentaron la exclusión social, generando desempleos, miseria, violencia, riesgo a la salud pública, destrucción del medio ambiente y otras consecuencias nefastas para nuestras sociedades.

Estas políticas tuvieron como corolario efectos indeseados, no realistas, que afectaron a la institución aduanera y a su personal el que ha sido desprofesionalizado y desacreditado, con el propósito de tercerizar y/o privatizar funciones indelegables y soberanas de los Estados.

En particular, los funcionarios aduaneros observamos el atropello a la carrera administrativa, la politización de los cargos, la carencia de estabilidad laboral, los intentos de privatización y tercerización de las actividades aduaneras, las improvisaciones administrativas en el nombramiento de los cuadros jerárquicos y técnicos, la falta de políticas en materia de capacitación continua, la flexibilización de los salarios y su reducción, los despidos injustificados, la falta de políticas para superar los magros salarios vigentes en la región.

Contradictoriamente, las aduanas nacionales han adquirido una importancia fundamental para enfrentar los efectos perversos en el terreno fiscal, económico, social, medio ambiental que ha provocado la globalización y la apertura económica. Esto lo afirman los gobiernos y los mismos organismos internacionales (FMI y Banco Mundial) que impusieron los ajustes y reformas económicas en nuestros países.

No es casual esta situación. Las Aduanas, mediante la fiscalización eficaz, inteligente y que no trabe el comercio se han constituido en el más importante instrumento de la seguridad económica y social de nuestros países. Esto debe ser reconocido por las autoridades, las mismas que asignan crecientes funciones a las aduanas, pero no destinan los recursos humanos y materiales para realizarlas.

El rol de las aduanas es distinto y más complejo que antes. Son crecientemente un instrumento de regulación de la economía, de protección

fiscal, social, medio ambiental y patrimonial y en menor medida recaudadoras. Esta es y será sin duda la tendencia dominante.

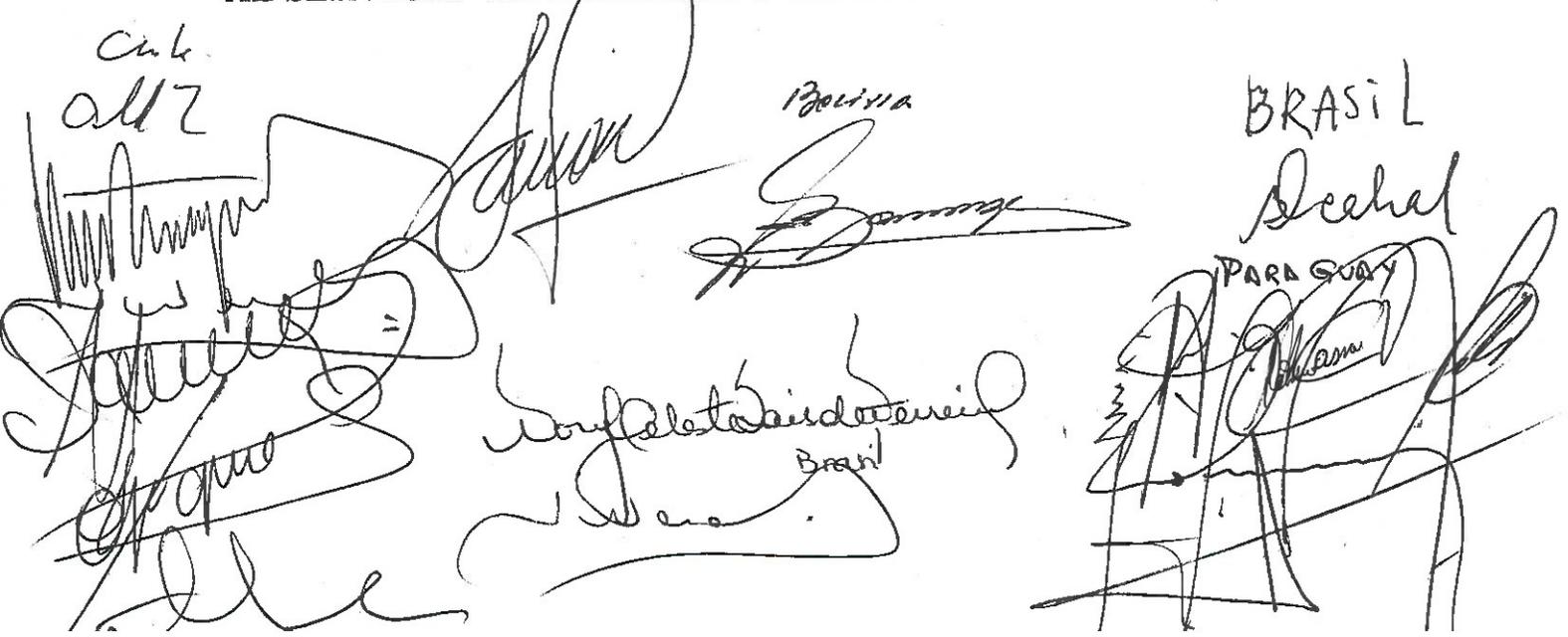
No obstante, el debilitamiento que ha sufrido la institución aduanera, los ataques infundados que debe soportar el personal, las Aduanas son una significativa reserva de funcionarios públicos profesionales de gran potencial en sus respectivos roles. Solo, con la participación de ellos, mediante sus organizaciones gremiales, se podrá implementar las reformas necesarias y maximizar la eficacia de sus funciones.

Estamos concientes de cobijar en el seno de nuestras organizaciones lo mejor de los profesionales aduaneros de nuestros respectivos países. Las nuevas Aduanas debieran ser producto de la interacción de los gobiernos comprometidos con los intereses nacionales y los profesionales del área. La calidad del debate político, técnico y gremial que se ha desarrollado en este III Encuentro y los anteriores, debe proyectarse en un trabajo que dignifique a los aduaneros, desarrolle proyectos y una capacitación acorde con los nuevos desafíos.

El presente III Encuentro del Rio de Janeiro es la continuación y ratificación de los encuentros de Montevideo, Porto Alegre, Valparaíso y Buenos Aires. Llamamos a los gobiernos de los países del Mercosur a poner en práctica la resolución 151 de la OIT, sobre sindicalización y negociación colectiva de los funcionarios públicos. Invitamos a los aduaneros de AFA Uruguay a suscribir esta carta de Rio de Janeiro.

LOS ADUANEROS DEL MERCOSUR QUEREMOS UNA ADUANA AL SERVICIO DE NUESTROS PUEBLOS.

Chile
all 7
Uruguay
Brasil
Paraguay
Bolivia
Brasil
BRASIL
Paraguay

The bottom section of the document features several handwritten signatures and country names. On the left, there are multiple overlapping signatures, with 'Chile' and 'all 7' written above them. In the center, a signature is accompanied by the word 'Bolivia'. Below that, another signature is followed by 'Brasil'. On the right side, there are more signatures, with 'BRASIL' and 'Paraguay' written above them. The signatures are dense and somewhat illegible due to overlapping lines.

FRASUR

CONSEJO EJECUTIVO

Presidente: Chile

Secretario General: Argentina

Directores: Brasil
Paraguay
Bolivia
Uruguay